MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 434-2012–MDY

Yura, 24 de octubre del 2012

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, conforme al art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, se establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que es función de la municipalidad distrital acorde con las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconocer y promover la labor que realizan las personas naturales o jurídicas dentro de su jurisdicción en apoyo o colaboración en las actividades y acciones que ejecuten las entidades del sector público, en beneficio de nuestra comunidad.

Que conforme lo que establece el art. 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades en materia de educación, cultura deporte y recreación, tienen como competencias y funciones específicas y compartidas el de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educativas y la promoción de actividades culturales.

Que dentro de las actividades programadas por la Municipalidad la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, ha llevado a cabo **Los Juegos Nacionales Deportivos Escolares-2012;** evento que conto con la participación de las distintas instituciones Educativas del distrito.

Que, bajo dicho contexto fáctico, jurídico, visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en aplicación de las facultades otorgadas a este despacho por el artículo 20 inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; este despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER Y AGRADECER a la **INSTITUCION EDUCATIVA EL ALTIPLANO - PRIMARIA** por haber participado de: **LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES-2012**; organizado por la Municipalidad Distrital de Yura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA - ALCALDIA

Luis Javier Fuentes Salas
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA - Secretaria General

Doris Natividad Vilca Huacasi
Secretaria General